

**ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

Período Anual de Sesiones 2022-2023  
Sala 2 Víctor Raúl Haya de la Torre/Plataforma Microsoft Teams  
Lunes 27 de marzo de 2023

En Lima, siendo las 15 horas y 5 minutos del lunes 27 de marzo de 2023, reunidos en la Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, por medio de la Plataforma Microsoft Teams, contando con la asistencia de los señores congresistas Titulares: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Rommel Padilla Romero, Mery Eliana Infantes Castañeda, Alejandro Enrique Caveró Alva, Alejandro Soto Reyes, Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, Susel Ana María Paredes Piqué, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, George Edward Málaga Trillo y Karol Ivett Paredes Fonseca.

Posteriormente, se hizo presente la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez,

El congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas presentó dispensa por encontrarse participando en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

## **I. APROBACIÓN DE ACTA.**

El Presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Undécima Sesión Ordinaria, realizada el 13 de marzo de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existía observaciones.

No habiendo observaciones, el acta en mención se aprobó por UNANIMIDAD.

## **II. DESPACHO.**

El Presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y proyectos de ley ingresados hasta el 23 de marzo de 2023; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

## **III. ESTACIÓN DE INFORMES.**

### **3.1. INFORMES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS.**

La presidencia consultó a los señores congresistas de tener algún informe, lo podían realizar en ese momento. No se presentaron informes.

### **3.2. INFORMES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

#### **3.2.1. MESA DE TRABAJO SOBRE LA LEY GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

El Presidente informó que, en atención al acuerdo de la comisión, respecto a priorización

de las modificaciones de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, se convocó a los despachos de los señores miembros titulares de la comisión a una reunión técnica el pasado lunes 20 de marzo en horas de la mañana, reunión donde se viene desarrollando un texto consensuado al respecto.

En dicha reunión se han expuesto los alcances técnicos de las modificaciones de la iniciativa en mención, las cuales son resultado de diversas opiniones de actores públicos, privados, nacionales e internacionales respecto a las buenas prácticas y gestión del patrimonio cultural; se hizo de conocimiento que se contó con la participación del abogado Juan Pablo De La Puente, quien participa activamente en el proceso de desarrollo técnico de las modificaciones de la ley.

Finalmente, el Presidente señaló que se han considerado los aportes recibidos en la reunión por parte de los asesores de los diversos despachos congresales, así como aquellos que fueron enviados por correo, los cuales forman parte del estudio y predictamen, que prontamente será agendado para su debate respectivo.

### **3.2.2. Día mundial del Teatro**

El Presidente informo que hoy 27 de marzo, se celebra el Día mundial del Teatro, haciendo extensivo un saludo a todos los y las artistas que se dedican a desarrollar esta expresión como una forma de arte que enriquece, conmueve e inspira.

Se pasó a la estación de pedidos.

## **IV. PEDIDOS.**

El Presidente consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido.

El congresista Guido Bellido solicitó la programación de sustentación de las iniciativas legislativas N° 2009/2021-CR, “Ley que reconoce el uso pentavocálico y las variaciones lingüísticas del Quechua en el Perú”, y, N° 3830/2022-CR, “Ley que declara al Cacique Bernardo Pumayalli Tambohuasco como Prócer de la Independencia del Perú”, ambas de su autoría.

La congresista Karol Paredes, solicitó coordinar una reunión de Trabajo con el Ministerio de Cultura, para tratar temas sobre el Gran Pajatén, ubicado en la región San Martín.

El congresista Cavero Alva, solicitó programar una fecha próxima para el debate del proyecto de ley sobre la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

El Presidente señaló que se debatiría para la quincena de abril el predictamen respectivo.

No hubo más pedidos.

Se pasó al siguiente punto.

## **V.- ORDEN DEL DÍA.**

### **5.1. INVITADOS**

### **5.1.1. Presentación del señor Jorge Navarro, Presidente de la Asociación Cultural del Caballo peruano de Paso**

El Presidente dio la cordial bienvenida al señor Jorge Navarro, Presidente de la Asociación Cultural del Caballo peruano de Paso, a fin de brindar la opinión de su representada respecto al Proyecto de Ley 2587/2021-CR, “Ley que declara el Día del Chalán, la Amazona y el Día del Caballo peruano de Paso”.

Se le concedió al invitado el uso de la palabra por un tiempo prudencial, dando a conocer la historia cultural del Caballo Peruano, la situación social de la difusión de la raza caballar desde su llegada al Perú (año 1822, aproximadamente), la participación de la de las Amazonas desde el año 2008 en la Cuadrilla del Señor de los Milagros, entre otros temas de gran interés cultural.

El Presidente consultó si algún congresista deseaba intervenir para formular alguna pregunta.

La congresista Paredes Fonseca pidió ahondar sobre el tema inclusivo del Caballo de Paso y sobre los feriados relacionados.

El invitado precedió a despejar las interrogantes de la congresista Paredes Fonseca.

La congresista Susel Paredes solicitó al invitado informe qué relación tiene con el Restaurante “De Paso Hacienda” (Surco) y de quien es el terreno del indicado restaurante.

El invitado señaló que su representada no solo tiene un restaurante, sino dos, uno en Surco de propiedad de la Fuerza Aérea del Perú mediante Convenio y el otro de propiedad de la Asociación Cultural del Caballo de Paso, en Mamacona.

El Presidente indicó que debía retirarse por unos breves momentos a una reunión con el titular del Parlamento y pidió a la congresista Karol Paredes asumiera la conducción de la sesión hasta su retorno.

La congresista Paredes Fonseca, asumió la conducción de la sesión.

Terminada las intervenciones, la Presidente agradeció al invitado por su participación en la sesión y lo invitó a retirarse cuando lo estimara conveniente.

Siguiente punto.

### **5.2. PREDICTÁMENES.**

**5.2.1. Predictamen recaído en los proyectos de ley 1810/2021-CR, 2197/2021-CR, 2689/2021-CR, 2863/2022-CR, 2949/2022-CR, 2982/2022-CR, 3869/2022-CR, 3870/2022-CR y 3871/2022-CR, “Ley que declara de interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y gestión de bienes inmuebles ubicados en los departamentos de Cusco, Junín, Puno y Tumbes.**

La Presidente procedió a dar inicio a la sustentación del Predictamen utilizando un video

informativo, el cual detalló la situación procesal de la presente iniciativa legislativa, el objetivo, entre otros detalles de interés. Una vez culminada la presentación del video, dio a conocer el Texto Sustitutorio correspondiente.

Posteriormente concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones.

La congresista Cordero Jon Tay, dio las gracias por considerarse las iniciativas legislativas en mención, que declaran de interés nacional la protección, conservación, restauración, puesta en valor y promoción de los siguientes monumentos históricos: “Casa Hacienda El Limón”, “Casa Hacienda Plateros” y “Casona Feijoo” de la región Tumbes, permitiendo exhortar a las entidades respectivas y promover actividades turísticas que serán de gran beneficio para la región.

La Presidente indicó a la señora Secretaria Técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Padilla Romero, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Cordero Jon Tay, Flores Ruíz, Soto Reyes, Burgos Oliveros, Paredes Piqué.

Así también se consideró el voto de la congresista Esmeralda Limachi Quispe, en su condición de miembro accesitario

Los congresistas Cavero Alva, Agüero Gutiérrez y Málaga Trillo, votaron en abstención.

El Predictamen fue aprobado por MAYORÍA.

### **5.2.2. Predictamen recaído en el proyecto de ley 3057/2022-CR, “Ley que declara Día de la Identidad y Cultura Nacional el 24 de junio de cada año”.**

La Presidente procedió a dar inicio a la sustentación del Predictamen utilizando el video informativo correspondiente, el cual detalló la situación procesal de la presente iniciativa legislativa, el objetivo, entre otros detalles de interés.

Una vez culminada la presentación del video, dio a conocer el Texto Sustitutorio correspondiente.

Posteriormente concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones.

El congresista Cavero Alva, manifestó que estaba de acuerdo con que se reconozca la “Identidad Cultural” pero solicitó se dé el sustento técnico de la comisión con relación a una fecha neutral, considerando que ya se tiene reconocido en la misma fecha, varios eventos culturales a nivel nacional.

La Presidente brindó el uso de la palabra al asesor principal responsable del predictamen en mención, quien, a su vez, procedió a sustentar la posición de la comisión.

La Presidente indicó a la señora Secretaria Técnica proceder a registrar el sentido de

voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Padilla Romero, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Cordero Jon Tay, Flores Ruíz, Caveró Alva, Soto Reyes, Agüero Gutiérrez y Paredes Piqué.

Así también se consideró el voto de la congresista Limachi Quispe, en su condición de miembro accesorio.

El congresista Málaga Trillo, voto en abstención.

El Predictamen fue aprobado por MAYORÍA.

**5.2.3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3733-2022-CR, “Ley que declara de interés nacional la investigación, protección, recuperación, conservación, puesta en valor y gestión de sitios arqueológicos y monumentos ubicados en el departamento de La Libertad”.**

La Presidente procedió a dar inicio a la sustentación del Predictamen utilizando el video informativo correspondiente, el cual detalló la situación procesal de la presente iniciativa legislativa, el objetivo, entre otros detalles de interés.

Una vez culminada la presentación del video, dio a conocer el Texto Sustitutorio correspondiente.

Posteriormente concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones. No hubo intervenciones.

La Presidente indicó a la señora Secretaria Técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Padilla Romero, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Cordero Jon Tay, Flores Ruíz, Soto Reyes, Burgos Oliveros, Agüero Gutiérrez y Paredes Piqué.

Del mismo modo, se procedió a considerar el voto de la congresista Limachi Quispe, en su condición de miembro accesorio.

El congresista Málaga Trillo, voto en abstención.

El Predictamen fue aprobado por MAYORÍA.

La Presidente pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma. No hubo observaciones.

Se dio por aprobada por Unanimidad, con la dispensa de su lectura.

Siguiente punto.

### **5.3. Sustentación de los Proyectos de Ley**

El Presidente indicó que se procedería a la sustentación de varias propuestas legislativas a cargo de sus respectivos autores.

#### **5.3.1. Sustentación del Proyecto de Ley 3700/2022-CR, que propone establecer el 19 de marzo de cada año como el Día del Himno Nacional del Perú, a cargo del congresista José Luis Elías Avalos.**

La Presidente dio la bienvenida al congresista José Luis Elías Avalos y concedió el uso de la palabra para la sustentación de su Proyecto de Ley.

El congresista Elías Avalos, señaló que el objetivo para que se establezca el “Día del Himno Nacional de Perú” es con motivo de la conmemoración del nacimiento del creador de la letra del himno, don José De La Torre Ugarte y Alarcón-Manrique.

Brindo mayores detalles contenidos dentro de la Constitución Política del Perú, datos históricos, bibliográficos, entre otros de interés; así como, la fórmula legal contenida dentro de la presente iniciativa legislativa.

La Presidente agradeció la participación del Congresista Elías Avalos, y señaló que se oficiará a las instituciones correspondientes, solicitando las opiniones pertinentes para el estudio y elaboración del Predictamen respectivo.

#### **5.3.2. Sustentación del Proyecto de Ley 1448/2022-CR, que propone promover la conservación del patrimonio cultural peruano a través del Mecenazgo Cultural, a cargo del congresista Diego Bazán Calderón.**

La Presidente dio la bienvenida al congresista Diego Bazán Calderón y concedió el uso de la palabra para la sustentación de su Proyecto de Ley.

El congresista Bazán Calderón, señaló que la presente propuesta legislativa tiene como objeto la creación del Mecenazgo Cultural para la conservación del patrimonio (otorgando financiamiento) y a creación de un mecanismo que promueva dicho financiamiento el cual ejecute los actos de conservación, las prohibiciones, así como la identificación de las infracciones y sanciones respectivas.

La Presidente agradeció la participación del congresista Bazán Calderón y señaló que se oficiará a las instituciones correspondientes, solicitando las opiniones pertinentes para el estudio y elaboración del Predictamen respectivo.

#### **5.3.3. Sustentación del Proyecto de Ley 3478/2022-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Semana de la Identidad Regional en el departamento de Piura, a cargo del congresista Idelso García Correa.**

La congresista Paredes Fonseca, hizo un alto a la sesión, con la finalidad de que el Presidente de la comisión procedería a retomar su cargo dentro de la mesa directiva.

El congresista García Correa, procedió a su exposición, señalando los motivos de la presente propuesta legislativa, resaltando la importancia de su gastronomía, música; así como, el efecto de la vigencia de la presente norma, el análisis de costo-beneficio, entre otros temas de interés.

El Presidente agradeció la participación del congresista García Correa y señaló que se oficiará a las instituciones correspondientes, solicitando las opiniones pertinentes para el estudio y elaboración del Predictamen respectivo.

El Presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar y siendo las 17 horas, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

La presente acta fue aprobada por unanimidad en la Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el 03 de abril de 2023.

Lima, 27 de marzo de 2023

Sala Virtual.

**HÉCTOR ACUÑA PERALTA**  
Presidente  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

**KAROL PAREDES FONSECA**  
Secretaria  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural